

Aprueban ajustar plazo para entrega de boletas electorales para elecciones extraordinarias en Uayma



El Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán aprobó ajustar el plazo de entrega a este órgano electoral de las boletas electorales que se utilizarán en las elecciones extraordinarias del municipio de Uayma.

En Sesión Extraordinaria celebrada a distancia se determinó que la fecha máxima para recibir las tres mil 280 boletas a utilizar, será el próximo viernes 5 noviembre.

El pasado 26 de octubre el Consejo General aprobó las especificaciones técnicas y modelos de la documentación electoral, así como el material electoral que se utilizará en el Proceso Electoral Extraordinario 2021 el domingo 14 de noviembre en la jornada electoral.

Ayer concluyó el plazo aprobado por Consejo para realizar sustituciones de candidaturas postuladas por los partidos políticos, así como lo relativo a los sobrenombres de las candidatas y los candidatos registrados que aparecerán en las boletas que serán producidas conforme a lo establecido en la normativa aprobada por el Instituto Nacional Electoral y este Instituto.